

FORMULARIO 101		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES													
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN															
102	AÑO	2014		IMPORTANTE: POSICIONE EL CURSOR SOBRE EL CASILLERO PARA OBTENER AYUDA SOBRE SU LLENADO				104	Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE		0.00	No.	98867761		
200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO															
201	RUC	1691713489001		202		RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL			COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO RIO PINDO S.A.			203	EXPEDIENTE	0	

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y RÉGIMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO	007	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS RÉGIMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	011	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	008	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	012	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	009	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	014	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS												015	=	0.00
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												017	=	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA							ESTADO DE RESULTADOS											
ACTIVO							INGRESOS											
ACTIVOS CORRIENTES											TOTAL INGRESOS			VALOR EXENTO(A efectos de la Conciliación Tributaria)				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO				311	+	1140.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA				6011	+	0.00	6012	0.00			
INVERSIONES CORRIENTES				312	+	0.00	VENTAS NETAS LOCALES GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA				6021	+	0.00	6022	0.00			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE INVERSIONES CORRIENTES				313	(-)	0.00	EXPORTACIONES NETAS				6031	+	0.00	6032	0.00			
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	314	+	0.00	INGRESOS OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES				6041	+	0.00	6042	0.00				
		DEL EXTERIOR	315	+	0.00	INGRESOS POR AGROFORESTERIA Y SILVICULTURA DE ESPECIES FORESTALES				6051	+	0.00	6052	0.00				
	NO RELACIONADOS	LOCALES	316	+	0.00	RENDIMIENTOS FINANCIEROS				6061	+	0.00	6062	0.00				
		DEL EXTERIOR	317	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				6071	+	0.00	6072	0.00				
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	318	+	0.00	DIVIDENDOS				6081	+	0.00	6082	0.00				
		DEL EXTERIOR	319	+	0.00	RENTAS EXENTAS PROVENIENTES DE DONACIONES Y APORTACIONES	DE RECURSOS PÚBLICOS	6091	+	0.00	6092	0.00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES	320	+	0.00		DE OTRAS LOCALES	6101	+	0.00	6102	0.00						
		DEL EXTERIOR	321	+	0.00		DEL EXTERIOR	6111	+	0.00	6112	0.00						
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO				322	(-)	0.00	OTROS INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR				6121	+	0.00	6122	0.00			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)				323	+	0.00	OTRAS RENTAS				6131	+	0.00	6132	0.00			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)				324	+	0.00	TOTAL INGRESOS				SUMAR DEL 6011 AL 6131	6999	=	0.00	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de Impuesto a la Renta.			
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (RENTA)				325	+	0.00	VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)				6001	0.00						
INVENTARIO DE MATERIA PRIMA				326	+	0.00	INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				6002	0.00						
INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO				327	+	0.00	COSTOS Y GASTOS											
INVENTARIO DE SUMINISTROS Y MATERIALES				328	+	0.00												
INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN				329	+	0.00					COSTO		GASTO		VALOR NO DEDUCIBLE (A efectos de la Conciliación Tributaria)			
MERCADERÍAS EN TRÁNSITO				330	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7010	+						
OBRAS EN CURSO BAJO CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN (NIC 11)				331	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7011	+	0.00	7012	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS EN CONSTRUCCIÓN (NIC 2)				332	+	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES PRODUCTO DE LA ACTIVIDAD DE COMISIONISTA				7021	+	0.00	7023	0.00			
INVENTARIO DE OBRAS TERMINADAS (NIC 2)				333	+	0.00	IMPORTACIONES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7031	+	0.00	7032	+	0.00	7033	0.00
INVENTARIO DE MATERIALES O BIENES PARA LA CONSTRUCCIÓN (NIC 2)				334	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES NO PRODUCIDOS POR EL SUJETO PASIVO				7041	(-)	0.00					
INVENTARIO REPUESTOS, HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS				335	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE MATERIA PRIMA				7051	+	0.00					
(-) PROVISIÓN DE INVENTARIOS POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN Y OTRAS PÉRDIDAS EN INVENTARIO				336	(-)	0.00	COMPRAS NETAS LOCALES DE MATERIA PRIMA				7061	+	0.00	7063	0.00			
ACTIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO				337	+	0.00	IMPORTACIONES DE MATERIA PRIMA				7071	+	0.00	7073	0.00			
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DEL VALOR DEL ACTIVO CORRIENTE				338	(-)	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE MATERIA PRIMA				7081	(-)	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES DISCONTINUADAS				339	+	0.00	INVENTARIO INICIAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7091	+	0.00					
OTROS ACTIVOS CORRIENTES				340	+	0.00	(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS EN PROCESO				7101	(-)	0.00					
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES				345	=	1140.00	INVENTARIO INICIAL PRODUCTOS TERMINADOS				7111	+	0.00					
ACTIVOS NO CORRIENTES						(-) INVENTARIO FINAL DE PRODUCTOS TERMINADOS				7121	(-)	0.00						
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS						SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7131	+	0.00	7132	+	0.00	7133	0.00	
TERRENOS				350	+	0.00	BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES QUE NO CONSTITUYEN MATERIA GRAVADA DEL IESS				7141	+	0.00	7142	+	0.00	7143	0.00
INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)				351	+	0.00	APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)				7151	+	0.00	7152	+	0.00	7153	0.00
CONSTRUCCIONES EN CURSO				352	+	0.00	HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS				7161	+	0.00	7162	+	0.00	7163	0.00
MUEBLES Y ENSERES				353	+	0.00	HONORARIOS A EXTRANJEROS POR SERVICIOS OCASIONALES				7171	+	0.00	7172	+	0.00	7173	0.00
MAQUINARIA, EQUIPO E INSTALACIONES				354	+	0.00	ARRENDAMIENTOS				7181	+	0.00	7182	+	0.00	7183	0.00
NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES				355	+	0.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES				7191	+	0.00	7192	+	0.00	7193	0.00

EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE				356	+		0.00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				7201	+		0.00	7202	+		0.00	7203	0.00	
VEHÍCULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL				357	+		0.00	PROMOCIÓN Y PUBLICIDAD				7211	+		0.00	7212	+		0.00	7213	0.00	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO				358	+		0.00	SUMINISTROS, MATERIALES Y REPUESTOS				7221	+		0.00	7222	+		0.00	7223	0.00	
OTROS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				359	+		0.00	TRANSPORTE				7231	+		0.00	7232	+		0.00	7233	0.00	
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				360	(-)		0.00	PROVISIONES	PARA JUBILACIÓN PATRONAL		7241	+		0.00	7242	+		0.00	7243	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				361	(-)		0.00		PARA DESAHUCIO		7251	+		0.00	7252	+		0.00	7253	0.00		
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				362	+		0.00		PARA CUENTAS INCOBRABLES					7262	+		0.00	7263	0.00			
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				363	(-)		0.00		POR VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE INVENTARIOS		7271	+		0.00	7272	+		0.00	7273	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				364	(-)		0.00		POR DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS		7281	+		0.00	7282	+		0.00	7283	0.00		
PROPIEDADES DE INVERSIÓN				365	+		0.00		OTRAS PROVISIONES		7291	+		0.00	7292	+		0.00	7293	0.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA PROPIEDADES DE INVERSIÓN				366	(-)		0.00	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	LOCAL		7301	+		0.00	7302	+		0.00	7303	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN				367	(-)		0.00		DEL EXTERIOR		7311	+		0.00	7312	+		0.00	7313	0.00		
ACTIVOS BIOLÓGICOS				368	+		0.00	COMISIONES	LOCAL		7321	+		0.00	7322	+		0.00	7323	0.00		
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA ACTIVOS BIOLÓGICOS				369	(-)		0.00		DEL EXTERIOR		7331	+		0.00	7332	+		0.00	7333	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				370	(-)		0.00	INTERESES BANCARIOS	LOCAL		7341	+		0.00	7342	+		0.00	7343	0.00		
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS				379	=		0.00		DEL EXTERIOR		7351	+		0.00	7352	+		0.00	7353	0.00		
ACTIVOS INTANGIBLES								INTERESES PAGADOS A TERCEROS	RELACIONADOS	LOCAL		7361	+		0.00	7362	+		0.00	7363	0.00	
PLUSVALÍAS				381	+		0.00			DEL EXTERIOR		7371	+		0.00	7372	+		0.00	7373	0.00	
MARCAS, PATENTES, DERECHOS DE LLAVE Y OTROS SIMILARES				382	+		0.00		NO RELACIONADOS	LOCAL		7381	+		0.00	7382	+		0.00	7383	0.00	
ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				383	+		0.00			DEL EXTERIOR		7391	+		0.00	7392	+		0.00	7393	0.00	
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES				384	+		0.00	PÉRDIDA EN VENTA DE ACTIVOS	RELACIONADAS		7401	+		0.00	7402	+		0.00	7403	0.00		
(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES				385	(-)		0.00		NO RELACIONADAS		7411	+		0.00	7412	+		0.00	7413	0.00		
(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES				386	(-)		0.00	OTRAS PÉRDIDAS				7421	+		0.00	7422	+		0.00	7423	0.00	
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES				389	=		0.00	MERMAS				7431	+		0.00	7432	+		0.00	7433	0.00	
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES								SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)				7441	+		0.00	7442	+		0.00	7443	0.00	
INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS			411	+		0.00	GASTOS INDIRECTOS ASIGNADOS DESDE EL EXTERIOR POR PARTES RELACIONADAS				7451	+		0.00	7452	+		0.00	7453	0.00	
	EN NEGOCIOS CONJUNTOS			412	+		0.00	GASTOS DE GESTIÓN							7462	+		0.00	7463	0.00		
	OTRAS			413	+		0.00	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS							7472	+		0.00	7473	0.00		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		414	+		0.00	GASTOS DE VIAJE				7481	+		0.00	7482	+		0.00	7483	0.00	
		DEL EXTERIOR		415	+		0.00	IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO				7491	+		0.00	7492	+		0.00	7493	0.00	
	NO RELACIONADOS	LOCALES		416	+		0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (EXCLUYE ACTIVOS BIOLÓGICOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN)	ACCELERADA		7501	+		0.00	7502	+		0.00	7503	0.00		
		DEL EXTERIOR							NO ACCELERADA		7511	+		0.00	7512	+		0.00	7513	0.00		
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		418	+		0.00	DEPRECIACIÓN DEL REVALUO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				7521	+		0.00	7522	+		0.00	7523	0.00	
		DEL EXTERIOR		419	+		0.00	DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS BIOLÓGICOS				7531	+		0.00				7533	0.00		
	NO RELACIONADOS	LOCALES		420	+		0.00	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN							7542	+		0.00	7543	0.00		
		DEL EXTERIOR		421	+		0.00	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN				7551	+		0.00				7553	0.00		
(-) PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES Y DETERIORO				422	(-)		0.00	OTRAS AMORTIZACIONES				7561	+		0.00	7562	+		0.00	7563	0.00	
(-) PROVISIÓN POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				423	(-)		0.00	SERVICIOS PÚBLICOS				7571	+		0.00	7572	+		0.00	7573	0.00	
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				424	+		0.00	PAGOS POR OTROS SERVICIOS				7581	+		0.00	7582	+		0.00	7583	0.00	
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES				439	=		0.00	PAGOS POR OTROS BIENES				7591	+		0.00	7592	+		0.00	7593	0.00	
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES				445	+		0.00															
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		379+389+439+445		498	+		0.00	TOTAL COSTOS				7991	+		0.00				En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.			
EFECTO DE LA REVALUACIÓN DE ACTIVOS (Casillero informativo para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta)				446	+		0.00	TOTAL GASTOS							7992	=		0.00				
TOTAL DEL ACTIVO				345+498	499	+	1140.00															
ACTIVO POR REINVERSIÓN DE UTILIDADES (INFORMATIVO)				436	+		0.00															
PASIVO								TOTAL COSTOS Y GASTOS (7991+7992)							7999	=		0.00				
PASIVOS CORRIENTES																						
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		511	+		0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				7001				0.00						
		DEL EXTERIOR		512	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				7002				0.00						
	NO RELACIONADOS	LOCALES		513	+		0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				7003				0.00						
		DEL EXTERIOR		514	+		0.00															
"OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTES"				LOCALES		515	+		0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA												
				DEL EXTERIOR		516	+		0.00													
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS O SOCIOS				LOCALES		517	+		0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO 6999-7999>0				801	=		0.00					
				DEL EXTERIOR		518	+		0.00													
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES		519	+		0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO 6999-79990				802	=		0.00							
		DEL EXTERIOR		520	+		0.00															
	NO RELACIONADOS	LOCALES		521	+		0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES	(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA		097	+		0.00								
		DEL EXTERIOR		522	+		0.00		BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098	=		0.00								
PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (PORCIÓN CORRIENTE)				524	+		0.00															
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO				525	+		0.00															
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO				526	+		0.00	(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES							803	(-)		0.00				
OBLIGACIONES CON EL IESS				527	+		0.00	(-) DIVIDENDOS EXENTOS							804	(-)		0.00				
OTROS PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS				528	+		0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS							805	(-)		0.00				
DIVIDENDOS POR PAGAR				529	+		0.00	(-) OTRAS RENTAS EXENTAS DERIVADAS DEL COPCI							806	(-)		0.00				
JUBILACIÓN PATRONAL				530	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES							807	(+)		0.00				
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES				531	+		0.00	(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR							808	(+)		0.00				

del exterior)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
---------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--